

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1750

LA CRÓNICA.

El general Terreros, que ejerce en Filipinas el mando superior y que según se dice está completamente entregado á los jesuitas, adoptó medidas de cierto género, que hasta los periódicos ministeriales de Madrid censuraron enérgicamente, indicando que el Gobierno no aprobaba el proceder de aquel general; es más, uno de los órganos oficiosos anunció el próximo regreso á la Península, del Sr. Terreros; pero de pronto modifican su lenguaje los diarios conservadores y aseguran que el Gobierno está satisfecho de la conducta del capitán general de Filipinas y no piensa en relevarle.

¿A qué obedece este cambio? Es un misterio.

Llegó el correo de Filipinas, y á lo que parece en él ha venido la sumaria instruida contra los señores España y Capriles, por lo ocurrido en Yap; en esa sumaria ha recaído auto de sodreseimiento, fundado, si es verdad lo que indican algunos periódicos de Madrid, en que el primero se ajustó estrictamente á las instrucciones que llevaba, y en que el segundo, si se excedió algo de las que por su parte tenía, fué por un exceso de celo, fácil de disculpar.

Cuando se supo lo ocurrido en Yap, dijese por los periódicos ministeriales, y hasta oficialmente, si no recordamos mal, que se había acordado la destitución de los señores España y Capriles; después se anunció que el Gobierno estaba satisfecho altamente, de la conducta del Sr. Capriles—que había querido emplear con los alemanes ciertos procedimientos—y que el Sr. España había obrado por cuenta propia. Ahora se sabe, si es exacto lo del sobreseimiento, que el comandante del *San Quintín*, Sr. España, procedió del modo que lo hizo, ajustándose á las instrucciones que llevaba, del Gobernador general del archipiélago.—Y bien, si esto es así ¿por qué no se releva al general Terreros, que hizo desempeñar á nuestros marinos un triste papel? ¿Misterios y siempre misterios!

Hay noticias de que la resolución ó declaración de Su Santidad en el asunto de las Carolinas, será, como se esperaba, favorable á España; pero también se dice

que el canciller, que fué, como saben nuestros lectores, el que propuso para mediador al Papa, no se conformará con tal declaración. Grave, muy grave, nos parece esto que se anuncia, pero no nos extrañaría que sucediese: después de la conducta observada por los alemanes en las Carolinas, todo, por anómalo que sea, debe esperarse del gran canciller.

También se dice que por el último correo de Filipinas, se sabe que al recorrer nuestro buque *Aragon* las islas Palaos, se encontró con que los alemanes habían izado allí la bandera del imperio, antes de hacerlo en Yap. Esta noticia, si resulta exacta, viene á demostrar que no carecían de fundamento los rumores que há tiempo corrieron, de que el *Iltis* había enarbolado la bandera alemana en algunas islas, antes de ir á Yap.

Acerca de este suceso nada dicen los periódicos de Filipinas; pero su silencio no nos sorprende: sabido es que aquellos están sometidos á la más rigurosa censura, por el general que tan célebre se hizo en Madrid.

Apesar de la mediación del Papa, el canciller ha seguido enviando notas al gobierno español, según refieren algunos de nuestros colegas de Madrid; y si es verídico lo que se cuenta, Bismarck se muestra cada vez más exigente y más altanero. Nos parece bien; como nosotros somos los agraviados en el asunto de las Carolinas, es natural que nuestro cariñoso amigo nos trate malamente.

De los órganos oficiosos del canciller no hay que hablar.—Es imposible leerlos con paciencia, porque su lenguaje no puede ser más insolente ni más despreciativo para nosotros.

En resumen: el conflicto hispano-alemán aún no está resuelto y puede ser causa todavía de grandes complicaciones, gracias á la tenacidad del canciller, que, no se aviene á que Su Santidad opine que la razón está de nuestra parte.

¿Cuánto tenemos que agradecer á los tentones y especialmente al príncipe de Bismarck!

Inteligencias provechosas.

Es ya indudable que en todo el campo republicano se oyen voces conciliadoras.

Del movimiento de aproximación que ha empezado á iniciarse, habla *El Progreso*, órgano de nuestro ilustre jefe el Sr. Ruiz Zorrilla y habla también *La Republicana*, órgano del Sr. Pi; y los posibilistas por su parte, se muestran propicios á la concentración de las fuerzas republicanas.

Para que se vea que la actitud del Sr. Castelar y sus amigos es la que acabamos de indicar, reproducimos á continuación algunos párrafos de una carta dirigida á *La Publicidad*, periódico posibilista de Barcelona, por su corresponsal en Madrid.

Oígame al corresponsal:

«Persigue *El Progreso*, y hace bien, no ya la unión de todos los republicanos, sino la conversión de todos los liberales á la república y á la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla á quien representa en la prensa.

Atento á este fin, el propietario de dicho periódico don Andrés Solís, ha publicado una serie de artículos encaminados á este fin, y dirigidos uno á Sagasta, otro á Lopez Dominguez y otro á Castelar. A estos tres hombres políticos les ha dicho lo mismo: renunciad á la política que perseguís; pensad en la salud de la patria. Y cosa extraña, mientras cuando esto se dijo á Sagasta y á Lopez Dominguez, los ministeriales nada objetaron, al decirse lo al señor Castelar, esto fué la mar de sueltos y artículos.

La Epoca llegó en su entusiasmo á consignar, que no era posible que el señor Castelar renunciara á lo que viene sosteniendo durante treinta años de vida pública. Confesión que le permitió decir á *El Globo*: ¿pues no han acusado los conservadores constantemente de inconsecuencia al señor Castelar?

El clamoreo de la prensa canovista descansaba en que el señor Solís afirmó en su artículo que el señor Castelar le dijo, un día, en que éste le visitó en la cárcel, que si ocurriese algo como lo de Badajoz, él, Castelar no lo condenaría.

Las exclamaciones que estas palabras han arrancado en la prensa canovista muestran en mi concepto lo poco que se fijan ciertos periodistas en lo que se declara y dice en el Parlamento. Porque tiempo há que el señor Castelar dijo, poco más ó menos en las Cortes, que tanto había padecido él cuando fué Gobierno, que ahora no tenía lágrimas para llorar determinados percances que les sucedían á estos ministros. Y aparte de esto, ¿no ha dicho Castelar en sus últimos discursos que la política canovista estaba preñada de peligros, que habrían por necesidad de presentarse?

El hecho es, que unos en un tono y otros en otro, todo há sido pedir al señor Castelar que hable; cuando todo el mundo debía saber lo que *La Publicidad* ya es-

cribió en su número llegado ayer.

Pero en fin, el hecho es, que no por haber sido solicitado por sus adversarios, que el señor Castelar sabe bien, que los hombres políticos de su talla no pueden estar á merced de cualquier preguntón; sino porque llegó el momento de darlo á conocer, el señor Castelar ha entregado á la publicidad el discurso que pronunció en Vigo y que dá la casualidad de que puede servir de contestación á cuantos tuvieron dudas de lo que el señor Castelar piensa.

En efecto, *El Globo* de hoy publica este discurso del Sr. Castelar, quien á la vez que á *El Globo* se le ha mandado á *El Progreso*, que también lo publica.

Seguramente el hecho de aparecer este discurso por primera vez y en el mismo día en *El Globo* y en *El Progreso*, originará sus dudas respecto á los alcances de esta publicación. Yo que sé cuanto estima *El Progreso* el haberla hecho, declaro que la conducta del colega zorrillista me parece plausible. ¡La unión republicana que persigue adelantará por este acto algo más que con una docena de artículos.»

¿No es verdad que lo consignado por el corresponsal del periódico posibilista es bastante significativo?

Queremos hacer constar también que el ilustre repúblico señor Salmerón, que ha llegado á Madrid, completamente restablecido de su enfermedad, es también decidido partidario de las inteligencias republicanas.

Según dice una carta dirigida á *El Mercantil Valenciano* por su corresponsal en Madrid, el señor Salmerón, tomando por base grandes afirmaciones y no programas cerrados y estrechos, muy buenos para cuando se está en posesión de aquello que es común y esencial á todos los republicanos, pero ineficaces cuando se trata de presentar grandes afirmaciones ante la negación estéril, que ha tomado cuerpo en el régimen imperante. El sentido político de lo que pudiera llamarse segundas capas republicanas, parece imponerse á lo que algunos llaman estrecheces de los jefes. Se trata de que en vez de milicias, haya partidos; grandes concreciones políticas capaces de mover al país en el Parlamento, en la prensa, en los círculos, suavizando y estrechando las relaciones con los dinásticos que esperan un nuevo ensayo para vencerse de ciertas incompatibilidades históricas.

Casi es escusado añadir por nuestra parte que *La Crónica* contribuirá á que se realicen en todo el campo republicano inteligencias que juzga altamente provechosas para la patria y para la libertad.

¿Otra Conspiración?

Ayer corrieron rumores en esta capital, de que se había descubierto una conspiración en la provincia de Alicante.

Uno de los periódicos de Madrid que recibimos anoche, dice hablando de este asunto:

«En cuanto á asuntos políticos de la Península, la prensa de la mañana añade que el ministro de la Gobernación dió cuenta en el Consejo de ayer de otro suceso ó conato de sedición que ha surgido en la provincia de Alicante, según comunicaciones de la Guardia civil. El día 3, se hizo un reconocimiento en algunas casas de campo del término de Dénia (una de ellas de la propiedad de D. Pedro Ibars), encontrándose dos sellos con las inscripciones siguientes:

Provincia de Alicante.—Número.—Distrito de...—Pelotones de Ruiz Zorrilla.—Número...—Libertad, Igualdad y fraternidad.

Además la Guardia civil recogió seis nombramientos con los referidos sellos y armados por F. Alabag, sin los nombres de las personas á quienes se referían una lista de 20 personas, sin expresión de los pueblos en donde se hallan, y ropas con las iniciales F. G., pertenecientes á D. Fulgencio Givila Cardona, que había estado en dicha casa, el cual se halla procesado á instancia del fiscal de Altea por delitos de imprenta cometidos en *El Progreso* de Jávea, cuyo paradero se ignora, aunque se sospecha que se encuentra en Argelia.

El dueño de la casa, los efectos y dos personas más, llamadas Arturo Moullor y José Llasén; á los que se les ha ocupado nombramientos de capitán y teniente respectivamente, y al primero, además, uno en favor de un tal Casén como jefe de los pueblos de Vergel, Mirafior y Setla, llamados de la Marina, han sido entregados á los tribunales.»

Algo raro encontramos en todo esto; y por tanto esperaremos los periódicos de Alicante, para juzgar.

Es, por de pronto extraño, que habiéndose hecho el descubrimiento el día 3, no se haya dado apenas importancia al incidente por las cartas y los periódicos del país.

Añadiremos que *El Mercantil Valenciano* publica las siguientes líneas, que creemos oportuno reproducir, por si el hecho que refiere se relaciona, como parece, con la tal conspiración.

«De un hecho escandalosísimo ocurrido en Jávea vamos á dar conocimiento á nuestros lectores.

Faltando abiertamente á las leyes y á toda suerte de consideraciones, la Guardia civil, perteneciente al puesto de Jávea, ha hecho lo que nuestro corresponsal nos cuenta en los siguientes términos:

«A las siete y media de la noche del jueves último, día 5, se personaron el cabo y seis guardias civiles en la casa del rico propietario D. Romualdo Catalá, sita en la calle Mayor, y sin pedirle la vena ni consentimiento, le intimaron que iban con el objeto de practicar un registro; dicho Sr. Catalá protestó de aquel acto, amparándose en lo dispuesto en la Constitución y exigiendo la exhibición de auto de juez competente, derecho que desconoció y negó el citarlo cabo, pasando desde luego á practicar el registro como verdadero acto de allanamiento de morada. Llevado á cabo con la más escrupulosa rigurosidad aquel acto incalificable, abandonaron el domicilio de D. Romualdo Catalá, dejando, como es consiguiente, á su señora y sus cuatro hijas y sirvientes en la más triste zozobra. Después hicieron lo propio en el domicilio de D. Juan Bautista Catalá, y Gual, ausente, y sin el permiso de su atribulada señora y con acompañamiento del llanto de los pequeños, practicaron el registro desde las ocho á ocho y media, sin olvidar el más pequeño escondrijo ni dependencia de la casa, situada en la calle del Mar. Efectuado éste, procedieron de la misma manera en la casa-habitación de Francisco Cardona Bisquent. Luego en la de D. Esteban Soler y Español, en la calle de Abajo, á las nueve de la noche, y con la misma escrupulosidad que las anteriores, acabando tan escandalosa faena en la morada de D. Antonio Gassent en la calle de la Virgen de los Angeles. Han transcurrido dos días y esta es la hora que desconocemos á qué obedece tan brutal hecho de fuerza, como no sea el deseo que tienen estas autori-

dades locales (conservadoras) de mortificar á toda persona honrada que no pertenezca á su *partida*.

Mientras el gobierno consienta autoridades como las que por desgracia imperan en esta población, servidas por fuerzas cuyo jefe, el cabo de la Guardia civil, apellidado Argudo, tiene intereses en la localidad políticos y particulares, nos tendrá espuestos á estas fechorías. ¡Y que no haya justicia para castigar tantas iniquidades!»

Concluiremos este artículo diciendo que nuestro apreciable colega *La Unión Democrática*, periódico de Alicante, nada dice en su número del día 11, que acabamos de recibir, acerca de la conspiración que, según los ministeriales, acaba de descubrirse.

¿A qué quedará reducida la cosa? Probablemente á nada.

Ecos políticos.

A principios de 1862, hallándose parte del ejército español en Méjico, al mundo del héroe inmortal que tan grandes pruebas de valor acababa de dar en la batalla de los Castillejos y tan alta idea había de hacer concebir de su génio político y patriótico con su célebre retirada de aquel país donde la ambición de Napoleón el pequeño nos llevara como instrumentos, un cabo de infantería del regimiento de la Reina, si mal no recordamos, al ser reprendido por su capitán, lo mató de un bayonetazo.

La ordenanza militar es tan terminante como severa en casos semejantes, agravado entonces por la circunstancia de hallarnos en país extranjero, á 200 leguas la patria y al frente del enemigo.

En el castillo de San Juan de Ulúa se formó consejo de guerra verbal al desgraciado cabo, que por unanimidad fué condenado á ser pasado por las armas.

Nada parecía que pudiera salvarle. El delito había sido terrible y de los que con más severidad castiga y debe castigar la ordenanza. Sin embargo, lo intentaron personas generosas, cuyo sentimiento e icontraban a tena en el arrebató del infeliz cabo, hasta entonces de conducta intachable y modelo de honradez y subordinación. Una provocación de su capitán, de esas que con dificultad puede oír sin alterarse ningún hijo, le precipitó á aquel extremo.

Como sucede en casos semejantes, y nos hace formar de la humanidad mejor juicio que por muchas de sus leyes merece, todas las personas de algún valer en Veracruz, se interesaron por la suerte del desgraciado cabo. El clero, el comercio y el cuerpo diplomático ó consular, pidieron su perdón, y el general Prim, alma grande y generosa si las había, lo concedió al fin en nombre de la reina, cuando ya estaba formado el cuadro para cumplir la terrible sentencia, conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Que la disciplina de aquel pequeño ejército no se resintió por este rasgo de clemencia y magnanimidad, no hay para qué decirlo: conocen muy mal los nobles sentimientos del pueblo español, y de su hijo predilecto el ejército, los que piensen otra cosa: ofenden á uno y otro sin darse tal vez cuenta de ello, los que presumen que á la generosidad responde con el abuso.

Difícilmente habrá habido en el ejército español un general más acatado y querido que el héroe de los Castillejos.

Un periódico que hace el anterior relato dice también:

«Después de 24 años, en que las costumbres parece que debían haberse suavizado algún tanto, otro infeliz cabo, en plena paz y en servicio de garnición en la ciudad española, hiere, y no de muerte por fortuna, á un cisi igual suyo, en las categorías del ejército, á un sargento segundo.

El Consejo de guerra que con este motivo se le formó, compuesto de oficiales de su regimiento, que pudieron apreciar perfectamente todas las circunstancias del delito, le condenó á cadena perpetua; sentencia que es aprobada por el auditor de guerra del distrito en que el crimen se cometió y por el capitán general.

Elevada á consulta del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, este la encontró deficiente, é impuso al desgraciado cabo Palma, la pena de ser pasado por las armas; pena que á pesar de las súplicas del arzobispo de Valladolid, del cabildo catedral, de la Audiencia de aquel territorio, de los representantes en Cortes, de las autoridades populares y provinciales y de todo el pueblo, en fin, se ejecutó con todo rigor.

El director de *La Piqueta*, ha desaparecido de Madrid.

Y ha hecho bien, adoptando tan prudente resolución; pues en virtud de una denuncia, el Fiscal de imprenta—asi se llama ya al sustituto Sr. Molero—pedía que al director aludido lo encerraran por ocho años y un día.

Es decir, por una eternidad.

Y sin la esperanza de alcanzar el indulto; pues estas gracias suelen obtenerlas los reos de otros delitos.

Delitos de menos trascendencia, sin duda, á juicio del Gobierno, para quien nada encierra tanta gravedad como los que cometen los periódicos.

A consecuencia de haber desaparecido su director, *La Piqueta* ha dejado de darse á luz, á poco de empezar á publicarse diariamente.

Lo sentimos.

Con el epigrafe de «¿Qué será?» publica *El Progreso* las siguientes líneas:

«Con grandes reservas, y muy quedo, se hablaba anoche entre contadísimos ministeriales, de una resolución, de notoria trascendencia, que se propone adoptar, dentro de breves días el ministro de Gracia y Justicia.

El asunto, según parece, se relaciona con un detenido trabajo de inspección verificado en la fiscalía del Tribunal Supremo, no se sabe sobre qué clase de expedientes ó causas que, por su número hubieran de llamar la atención del Sr. Silvela, del presidente, del fiscal y magistrados del Supremo y de la prensa de todos los matices, al celebrarse la apertura de los Tribunales en Setiembre último y leerse un estado que la acompañaba, según costumbre.

Ignoramos, por lo demás, en qué consista concretamente la resolución que se atribuye al señor Silvela; pero podemos decir que en opinión de los ministeriales á que nos referimos, la medida, sin dejar de ser justa ni de merecer los elogios de las personas im-

parciales, llamará poderosamente la atención.

Como dato numérico, por más que no sepamos la aplicación que deba dársele, sabemos que son siete, siete los comprendidos ó las comprendidas en el asunto.»

En Valencia ha visto la luz pública un nuevo periódico titulado *La Unión Republicana*, cuyo primer número fué denunciado.

Damos la bienvenida á nuestro colega, y, como él dice, le deseamos mucha paciencia para poder sobrellevar estos tiempos conservadores.

De todo un poco

A propósito del casamiento de una de las hermanas de D. Alfonso con el hijo del duque de Wotpenzier, dice un colega de la corte:

«Doña Eulalia lleva en dote un capital de seis millones de reales, formado por sus asignaciones de infanta hasta el día.

La reina Isabel regalará á su hija algunas de sus mejores joyas.

El infante D. Antonio llevará la renta que le asigne su padre que, es uno de los príncipes más ricos de Europa, y á la muerte de aquél partirá con la condesa de París la enorme fortuna que áun vinieron á hacer mayor las herencias de la duquesa de Galiera y de la princesa Amelia de Orleans.»

¡Y pensar que algunos probecitos se casan para comer al día siguiente pan y cebolla!

Sección provincial.

Como esperabamos, ayer por la noche se reunió número suficiente de Diputados provinciales para celebrar sesión.

En la que tuvo lugar anoche mismo, fueron nombrados: Vicepresidente de la Diputación, don Emilio Muñoz.

Vice-presidente de la Comisión provincial, D. Manuel Alvarez Chamorro.

Ayer se recibió una orden telegráfica, suspendiendo la subasta que hoy debía celebrarse, de la dehesa de Guadaperal, procedente de los propios de Puebla de Alcocer.

También se comunicó la orden, según parece, suspendiendo la subasta de otra dehesa, en término de Alconchel.

En una de las reuniones celebradas estos días por el Comité provincial fusionista, se dió cuenta de la renuncia enviada por don Francisco Claros Jimeno, del cargo de Secretario de dicho comité; renuncia que, como era de esperar, fué aceptada.

El señor Claros no ha querido asistir á las reuniones, y por lo tanto, el director de *El Eco de Fregenal*, nuestro particular amigo el marqués de Riocavado, no ha podido satisfacer su deseo de decir, todo lo que deseaba, al Secretario dimitente.

El Centinela de Almendralejo, confirma la noticia de haber sido suspensos por el Sr. Gobernador de la provincia, varios concejales de aquel Municipio.

Los que han sido objeto de esta medida, eran de oposición al Gobierno.

O lo que es igual: no militan en el campo conservador.

Estrañamos la noticia que dá *El Centinela* de Almendralejo, de que en una de las últimasesiones celebradas por aquél Municipio, digera su Presidente que suspendía en el ejercicio de su cargo á uno de los concejales.

El Alcalde de Almendralejo no ignora, seguramente, que no tiene atribuciones para suspender á ningun concejal; pero entonces ¿cómo hizo la indicacion que le atribuye el colega?

Veremos como trata de explicarla *La Revista de Almendralejo*, órgano del Alcalde.

La Defensa anunció, si no recordamos mal, que cuando se reuniese la Diputacion provincial, seria objeto de un debate la creacion de la plaza de director del Gabinete Histo-químico.

Ya veremos si el colega acierta en sus pronósticos.

El Tribunal Supremo ha declarado procesado, por abusos electorales, á don Eluterio Villalba, Gobernador civil que fué de esta provincia.

La querrela en que ha recaido el procesamiento, ha sido promovida por D. Ricardo Fernandez Blanco, y bajo la direccion, según creemos, del Sr. Groiz yrd.

Hay quien cree que á este auto de procesamiento, seguirá en breve el de otro Gobernador.

Lo cierto es, que ya hay motivo para decirle á alguno: «Cuando las barbas de tu vecino... etc.»

La Nueva Revista dice que al Ayuntamiento de Guareña le han descubierto un nuevo *gazapo* que quizás dé algun ruido á los Tribunales de justicia.

El colega ofrece detalles de la cosa.—Pues consígnelos, siquiera sea para contribuir á dar más celebridad al Ayuntamiento interino de Guareña.

Ayer debió ejecutarse en Puebla de Alcocer el fallo dictado por la Audiencia de Don Benito, en una causa de asesinato; fallo por el que se condenaba al reo á la última pena.

El delito se cometió en uno de los pueblos que comprende el partido judicial de Puebla de Alcocer (creemos que Capilla ó Peñalsorlo). La víctima, que era un belerero andaluz, condolido de la situacion de un sugeto, andaluz tambien, y que estaba lleno de miseria, le dió de comer durante algunos dias. El reo hubo de pedir seis reales á su protector, quien contestó que no podia darle dinero alguno porque los objetos que vendia no eran suyos, añadiendo que hacia bastante con dividir con él su modesta comida.

Estas palabras disgustaron sobremanera al peticionario, y olvidando los motivos de agradecimiento que tenia para con su protector, le asestó un tiro por la espalda, causándole la muerte.

La fuerza del ejército que debia asistir á la ejecucion, salió hace pocos dias para Puebla de Alcocer; pero según parece, se dió orden anteayer para que se retirara, por haberse recibido, así al menos se aseguraba, la noticia de que el reo habia sido indultado.

Celebraremos que los vecinos de Puebla de Alcocer no hayan tenido que presenciar el triste espectáculo que les aguardaba.

Seccion local.

El Ayuntamiento ha acordado que la Comision de instruccion

pública, gire visitas, periodicamente, á las escuelas municipales.

Tambien acordó que se giren periodicamente, visitas domiciliarias, para adoptar en su vista cuantas medidas higiénicas se consideren indispensables.

El arquitecto municipal tiene hechos algunos proyectos más, de los ya aprobados, sobre alineacion de calles.

Estos proyectos irán presentándose á la Municipalidad en las próximas sesiones.

Está ya terminado el nuevo carro que mandó construir el Municipio para la conduccion de carnes desde el matadero público á las espendedurias de la poblacion. Falta hacia ciertamente, y como el número de espendedurias es hoy muy crecido, se nos figura que no haria nada de más el Ayuntamiento, si incluyese en el presupuesto próximo las catidades necesarias para adquirir otro vehiculo y una mula que lo arrastre, así como para la asignacion del conductor de aquel.

El asunto conviene estudiarlo en la ocasion oportuna.

Hace dos noches rñieron algunos individuos.

Uno de ellos resultó herido de gravedad.

Otro, que fué preso, por atribuirle que causó la lesion que tiene su contrincante, está tambien herido en la cabeza.

El Juzgado conoce del asunto.

Los agricultores, que estaban mal humorados por causa de la sequia, ayer desarrugaron el ceño, al ver que llovía abundantemente.

El Ayuntamiento, en su sesion del miércoles, aprobó, con ligeras modificaciones, el proyecto de reglamento para el matadero público, presentado por la Comision de propios y arbitrios.

Un artículo, sin embargo, quedó por aprobar, hasta que el Concejal de semana dé ciertos datos, con vista de las observaciones que haga.

El Eco de Extremadura indica que mientras á los periodistas se les mete en los cubos, empñase la gente en decir que nadie se ocupa en castigar el delito definido en el art. 358 del Código penal.

Pero ¿no sabe el colega que nada inspira tanto interés á los conservadores, como los periódicos y los periodistas?

El Diario hace constar en su número de hoy, que su director agradeciendo las gestiones que para mejorar su situacion han hecho sus compañeros y algunos amigos particulares, ruegales que desistan de dar paso alguno con aquel objeto, por las siguientes causas:

«Primero porque le repugna el sistema conservador de hacer daño y causar vejaciones para conseguir que el ofendido y vejado tenga que agradecer cualquier pequeño favor, que *desinteresadamente* puedan dispensarle despues de la ofensa; segundo porque no acepta nada; absolutamente nada sus de enemigos, ni de sus asesores y cómplices, ni de los que por sus debilidades y complacencias no evitan la ofensa pudiendo y debiendo hacerlo por

razon, por justicia y por ley en cuanto á ella les obliga á este cumplimiento; y tercero porque el colega quiere conservar toda su libertad de accion para el dia de la revancha.»

Los periodistas á que alude el *Diario* no han hecho más que cumplir un deber, gestionando con el fin de mejorar la situacion de un compañero, cuya libertad de accion no habia de ser menor por este motivo, toda vez que lo que se trataba de conseguir era que se cumpliera una ley del tiempo de la República, ley que no dió al olvido, en otra ocasion, el Alcalde conservador, Sr. Calleja.

TEATRO. — *Los Magyares* fué la obra escogida por la empresa para la funcion del martes. Su éxito mediano: en algunos momentos se notó cierta frialdad en la representacion, debida, sin duda á la falta de ensayos. Hemos de consignar, no obstante, que el señor Marimon fué aplaudido con justicia, por la manera con que cantó su parte.

El miércoles se representó *El Molinero de Subiza*. Como la primera vez que se representó ésta zarzuela en la temporada actual, el papel de Blanca estuvo á cargo de la señora Williams, que lo interpretó bien, siendo aplaudida en algunas ocasiones.

No hay para que decir que el D. Garcia que vimos el miércoles en el escenario del teatro, no era el mismo Rey de Navarra que se exhibió en el propio sitio hace dos semanas. Encargado de aquel papel el Sr. Marimon, acertó á darle vida; el reputado tenor fué aplaudido en la romanza del segundo acto, que cantó con sentimiento; en el final del mismo acto y en el duo del tercero.

Los Sres. Rizo, Cidron y Miñana cumplieron.

La orquesta bien: En el sólo de clarinete alcanzó, como siempre, muchos aplausos el profesor don Saturnino Lopez.

Anoche se estrenó la revista *Vivitos y coleando*. La empresa ha hecho todo lo posible por presentar bien la obra, que hizo pasar un buen rato á los espectadores. En la ejecucion se esmeraron todos los que en ella tomaron parte. Apesar de lo desapacible de la noche, el teatro no dejó de estar con currido.

Mañana se representaran la preciosa opereta *Campanone*, y *Medidas Sanitarias*. Están de enhorabuena los que apetezen funciones largas.

De esperar es que en la primera de esas obras eche el resto, como suele decirse, el señor Marimon.

El papel de Alberto, que tiene que desemñenir, es seguramente de aquellos en que más ocasiones se ofrecen á un tenor, de hacer gala de sus facultades artisticas; y como el de primadonna absoluta es una de los que mejor interpreta la Sra. Williams, y los demás que trabajan en *Campanone*, llenan su cometido, de creer es que la interpretacion en conjunto, llenará los deseos de los más exigentes.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana. — Hemos recibido el número 41, año 29 de esta acreditada publicacion, que con tanto éxito se publica en Madrid.

Contiene la crónica general, por don José Fernandez Bremon, la quincena parisiense por D. Pedro de Prat, y artículos y poesias de Castelar, Navarrete, Fuentes, Gutierrez de Alba, Salvador de Salvador y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: D. Juan Bautista Topete.—Exposicion Aragonesa: (dos grabados).—Bellas artes: concierto en la Corte.—Despues de la corrida, cuadro de Michel. La Administracion, Carretas 12. Madrid, remite un numero gratis al que lo solicite.

Ungüento y Pildoras Holloway.

—*Complicacion de enfermedad.*—Las úlceras, los absesos, las hinchazones de las glándulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente *Ungüento* ayudado por las *Pildoras Purificantes* de Holloway. Las instrucciones impresas que acompañan siempre á estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inestimable. Tanto el *Ungüento* como las *Pildoras Holloway* son especialmente á propósito para los que llevan una vida militar ó marítima. Los colonos y los viajeros, que viajan muy á menudo imposibilitado de tener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antídoto así como el constituido por las reparaciones Holloway.

PILDORAS FEBRIFUGAS.

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo prévio el anticipo de su importe.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y lineas telegraficas y telefónica.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID

VAPORES CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(Antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana

y Veracruz. Servicio para

Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia	5
	Málaga	7 y 27
	Cádiz	10 y 30
	Santander	20
	Coruña	21

de cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajeros da las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Transatlantica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iguique, Calcedra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana

Tip de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**
ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**

BADAJOZ-18. PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

DE

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50 — —
Moka y Puerto-Rico	3 — —
Moka puro	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
S
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**

Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago; le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POE MENOR:** en todas las Farmacias. Estéjense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Jimenez.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Snc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor adornista ornamentalista; tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSÍ

Pianos españoles, y franceses á cuerdas

cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsí, agente internaciona de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varios empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

35, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.